

SINDICATO LA FRATERNIDAD

CIRCULAR GENERAL Nº 4

Buenos Aires, 16 de febrero de 2024

A las Seccionales, Delegaciones y Compañeros

Ref.: **PARO GENERAL DÍA 21/02/2024**

Por intermedio de la presente nos dirigimos a las Seccionales, Delegaciones y Compañeros en general, a los efectos de informarles que el Secretariado Nacional del Sindicato La Fraternidad en la reunión del día de la fecha, ha decidido ejercer el derecho a huelga (Art.14 Bis de la C.N.), por el término de 24 horas para el día 21 de febrero del año en curso.

El motivo de nuestra medida se debe a la falta de discusión paritaria y de propuesta salarial adecuada a la inflación galopante que deteriora los haberes del personal de conducción de trenes, causándoles daños irreparables.

No siendo otro particular, y quedando en permanente comunicación por los términos que significa adoptar esta medida, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos fraternalmente.

Por el **SECRETARIADO NACIONAL**

ANGEL D. PANELO
Secretario Administrativo

OMAR A. MATURANO
Secretario General

Sec.Gral./ls